



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 166 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170038900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Laura Maria Barranco Saravia	Otros Demandados En El Proceso, Rosalba De La Hoz Ramirez	30/09/2021	Auto Decide - 1. Fíjese El Día 4 De Noviembre De 2021 A Las 9:30 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial, Según Lo Dispone El Artículo 372 En Del C. G. P., La Cual Se Desarrollará De Forma Virtual.2. Cítese A Las Partes E Intervenientes En El Proceso, Para Que Concurran A Rendir Interrogatorio, Y Los Demás Asuntos Relacionados Con La Audiencia.3. Prevéngase A Las Partes Que La Inasistencia Acarrea Las

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ec6586c5-9e52-4f37-9b68-1ac7e652a461



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 166 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



					Consecuencias Descritas En El Numeral 4 Del Artículo 372 Del C.G.P.4. Requierase A Las Partes A Fin De Que Alleguen El Correo Electrónico Donde Se Compartirá El Enlace De Acceso A La Diligencia.
08001418901120200059300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Agencia General De Equipos De Colombia S.A Gecolsa	Ingecol Ingenieria Y Servicios Especializados S.A.S	30/09/2021	Auto Decide - Téngase Como Apoderado Judicial Sustituto De La Parte Demandante A La Doctora Claudia Azucena Rios Ovalle, En Los Términos Y Para Los Efectos De La Sustitución Conferida Por El Doctor Hernando Garzon Losada, De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Artículo 76 Del C.G.P.,
08001418901120200003700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Yordis Jose Pelaez Quevedo	30/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ec6586c5-9e52-4f37-9b68-1ac7e652a461



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 166 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200013000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Reynaldo Luis Ascanio Vergel, Maria Alejandra Ascanio Guerrero	30/09/2021	Auto Decide - 1.- Dejar Sin Efecto Lo Ordenado En Auto De Fecha 17 De Septiembre Del 2021. 2.- Desígnese Como Curadora Ad-Litem A La Doctora Paola Andrea Oviedo Lopez Quien Se Podrá Ubicar En La Dirección Electrónica Paoviedo93hotmail.Com.
08001418901120190063700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Coomeva S.A.	Leslie Esther De Vega Meza	30/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ec6586c5-9e52-4f37-9b68-1ac7e652a461



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 166 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210059300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Diaz Torres	Osney Martinez Torres	30/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - De La Lectura Del Documento El Cual Se Pretende Ejecutar, Se Advierte Que No Se Obtiene Certeza Respecto Su Exigibilidad, Pues No Se Estableció Ni Especificó La Fecha Cierta Del Pago, Limitándose A Indicar A Partir Del 30 De Abril, Todos Los 30. Así Las Cosas, Al No Existir Concurrencia De Los Requisitos Instituidos En El Citado Canon 422 Del Estatuto Procesal, Se Torna Improcedente Librar Orden Ejecutiva De Pago.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ec6586c5-9e52-4f37-9b68-1ac7e652a461



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 166 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



08001418901120210029800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía Afianzadora	Euclides Ariza Ariza	30/09/2021	Auto Decide - Adiciónese El Auto De Fecha 26 De Julio De 2021, El Cual Quedará Así:7. Decrétese El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Por Concepto De Productos Financieros Posean O Llegaren A Poseer El Demandado Euclides Ariza Ariza,
08001418901120210020000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dislubrival S A S	Saidrith Milagro Palacin Gonzalez	30/09/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer El Auto De Fecha 25 De Junio De 2021, Notificado Por Estado No. 27 De Agosto De 2021. Es Clara La Norma1 Cuando Nos Habla Que Los Requisitos Generales Para Que Un Documento Sea Considerado Los Títulos Valor Debe (l) Mencionar El

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ec6586c5-9e52-4f37-9b68-1ac7e652a461



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 166 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



Derecho Que En El Título Se Incorpora Y (li) Tener La Firma De Quien Lo Crea Y Por Firma Debe Entenderse El Nombre Del Suscriptor O De Alguno De Los Elementos Que La Integren O De Un Signo O Símbolo Empleado Como Medio De Identificación Personal. No Se Observa, Como Tampoco Puede Agregarlo El Juzgador, Que El Sello Con El Nombre De La Razón Social De La Sociedad Demandante, Se Distinga En El Documento Como La Firma Del Creador Del Título Valor En Calidad Representante Legal De La Misma. En Este Orden De Ideas, No Es Posible Afirmar Que Se

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ec6586c5-9e52-4f37-9b68-1ac7e652a461



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 166 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



Esté Exigiendo, De Manera  
Alguna, La Firma  
Manuscrita Del  
Representante Legal De La  
Sociedad Demandante, Por  
Lo Solicitado Es Que  
Cumpla Con Los  
Requisitos Que La Ley Le  
Exige A Los Documentos  
Que Pretenden Fungir  
Como Títulos Valores  
Dentro De Un Proceso  
Ejecutivo. Así Las Cosas,  
No Es Procedente Acceder  
A La Reposición  
Interpuesta Por El  
Apoderado Del  
Demandante, En El Sentido  
De Que Las Facturas  
Presentadas Cumplen Con  
Los Requisitos Que Exige  
A Ley Para Constituir Un  
Título Valor, En

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ec6586c5-9e52-4f37-9b68-1ac7e652a461



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 166 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



					Consecuencia Se Ordenará Por Secretaria Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral Segundo Del Auto Recurrido.
08001418901120200007900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Creditos Y Finanzas Global Sas	Sin Otro Demandado., Global Medical Group International S.A.S	30/09/2021	Auto Decide -.- Adicionar Al Mandamiento De Pago De Fecha 04 De Marzo De 2020, El Interés Causados, De Conformidad Con El Artículo 286 Del C. G. P., El Cual Quedará Así.1.- Adiciónese La Suma De Un Millon Ochocientos Noventa Y Cinco Mil Seiscientos Setenta Pesos MI ( 1.895.670.Oo) Correspondiente A Los Intereses Causados Desde El 01 De Mayo De 2018 Hasta El 07 De Noviembre De 2019.2.- Notifíquese El

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ec6586c5-9e52-4f37-9b68-1ac7e652a461



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 166 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



					Auto De Fecha Cuatro (04) De Marzo De Dos Mil Veinte Al Demandado, Tal Como Se Ordenó En El Encabezamiento Del Referido Proveído, Y Acompáñese Copia De La Presente Providencia A Fin De Que Los Demandados Sea Notificados
08001418901120210012500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Zuñiga Campo	Alexis Carranza Pulido, Yanibeth Yulit Orozco , Jhonatan De Jesus Serrano	30/09/2021	Auto Decide - Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Curadora Ad-Litem Doctora Yulissa Esther Ramírez Gómez, A Partir De La Fecha De Recepción Del Expediente De La Referencia, En La Dirección Electrónica Suministrada.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ec6586c5-9e52-4f37-9b68-1ac7e652a461



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 166 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



08001418901120210044500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Del Socorro Padilla Castilla	Alex Rafael Barrios Villanueva, Jose Luis Parra Herrera	30/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120190060100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Milagro Linares Ortega	Cesar Julian Ramirez Molina	30/09/2021	Auto Niega - No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso. Al Revisar El Presente Proceso Se Logra Constar Que Efectivamente Para Poder Continuar Con El Trámite Correspondiente Se Requiere El Cumplimiento De Una Carga Procesal Del Demandante, Como Lo Es Surtir La Notificación De Acuerdo A Lo Estipulado

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ec6586c5-9e52-4f37-9b68-1ac7e652a461



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 166 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



					En El Decreto 806 De 2020, Ya Que Dentro Del Memorial Aportado Por La Parte Demandante No Se Observa Certificación O Acuse De Recibo Alguno De Que La Parte Demandada Haya Recibido La Respectiva Demanda Con Sus Anexos, Así Mismo No Se Observa Dentro Del Escrito Presentado La Dirección De Correo Electrónico Del Juzgado Para Que El Demandado Realice Las Gestiones Tendientes A La Notificación La Cual Es J11prpcbquillacendoj.Rama judicial.Gov.Co
08001405302020190014100	Procesos Ejecutivos	Dumian Medical S.A.S.	Liberty Seguros S.A	30/09/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. No Reponer El Auto De Fecha 20 De

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ec6586c5-9e52-4f37-9b68-1ac7e652a461



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 166 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



Marzo De 2020. En La Providencia Cuestionada, El Juzgado Expuso En Primer Lugar Que Los Títulos Carecían De La Firma Del Creador, Hecho Palmario De La Revisión De Los Documentos Y Que Por Si Sólo Impide Su Ejecución. Sobre Este Tópico Nada Argumenta El Gestor Del Recurso, Quien Se Centra En Censurar Lo Atinente A La Forma De Aceptación, Sin Embargo, Cualquier Debate Al Respecto Se Torna Superfluo, Toda Vez Que Tanto La Ausencia De Firma Del Creador, Como La Falta De Constancia De La Prestación Del Servicio, Tal Como Fue Explicado

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ec6586c5-9e52-4f37-9b68-1ac7e652a461



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 166 De Viernes, 1 De Octubre De 2021

					En La Providencia Precedente, Y Sobre Lo Cual Guardó Silencio El Recurrente, Obligan A Esta Judicatura A Abstenerse De Ordenar El Pago Ejecutivo Según Lo Solicitado En El Libelo Introductorio
08001405302020170065800	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Nancy Buitrago Mercado		30/09/2021	Auto Decide - 1. Apruébese En Todas Sus Partes El Anterior Trabajo De Partición Y Adjudicación Del Bien Del Gerardo Castillo Rodriguez (Q.E.P.D.), Quien Falleció, El Día 15 De Marzo De 2016, En Esta Ciudad, Presentado Por La Apoderada De La Solicitante Doctora Leonor Cecilia Barrios Mercado, Quien Tiene Facultad

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ec6586c5-9e52-4f37-9b68-1ac7e652a461



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 166 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



Expresa Para Partir.2.  
Protocolícese Este  
Expediente En La Notaría  
A Escogencia De Los  
Interesados. Déjese Copia  
Autentica De Todo El  
Expediente. 3. Oficiese A  
La Oficina De Registro De  
Instrumentos Públicos De  
Barranquilla, A Fin De Que  
Inscriba El Trabajo De  
Partición Y La Presente  
Decisión En El Folio De  
Matricula Inmobiliaria No.  
040-329576. Líbrese El  
Oficio Pertinente.4.  
Adjúntese Copia De La  
Presente Decisión Y Del  
Trabajo De Partición  
Realizado En Este  
Asunto.5. Expídase Copia  
Debidamente Autenticadas  
Del Presente Proveído Y A

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ec6586c5-9e52-4f37-9b68-1ac7e652a461



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 166 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



Sus Costas, Cuando Fuere Solicitada. -
--

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ec6586c5-9e52-4f37-9b68-1ac7e652a461